

ORD.: N° 2919/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003444

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 30 de julio de 2019

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MARÍA JOSÉ GUZMÁN PIZARRO -**

Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 29 de julio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Listado actualizado de junta de vecinos unidad 13 ampliación santa Ana últimos 3 años. Proceso electoral últimos 3 años"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal, se adjuntan los siguientes antecedentes:

1. Listado de socios JJVV Ampliación Santa Ana.
2. Ultima elección JJVV población Santa Ana.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg